

ADHESION DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ERRO Y ZONA BÁSICA DE ERRO-ATENCION PRIMARIA A LA SALUD AL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE ZONA BÁSICA DE HUARTE-ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, AYUNTAMIENTO DE HUARTE, AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜES Y AYUNTAMIENTO DE ESTERIBAR.

D. Enrique Garralda Erro, en calidad de Alcalde/Presidente del Ayuntamiento del valle de Erro.

EXPONE

Visto que los Ayuntamientos de Huarte, Esteribar y Valle de Egües, junto con el centro de atención primaria zona básica de Huarte tienen un programa local de salud denominado "De la Pastilla a la Zapatilla".

Visto que el Ayuntamiento del valle de Erro y el centro de atención primaria Zona Básica de Salud de Auritz - Burguete, tienen interés en adherirse al programa local de salud "De la Pastilla a la Zapatilla", puesto en marcha por los Ayuntamientos de Huarte, de Esteribar y del Valle de Egües junto con el centro de atención primaria zona básica de Huarte.

Visto que en dicho programa en la cláusula PRIMERA **OBJETO**, se detalla lo siguiente: "El objeto del presente convenio es mejorar la salud de los pacientes de la población incluida dentro de la zona básica atendida por los centros de salud de Huarte, Gorráiz y Zubiri, a través de la práctica de la actividad física y mediante la prescripción médica de ejercicio físico".

Visto que los/as habitantes del valle de Erro están interesados/as en participar de este programa de salud local.

Visto que el Ayuntamiento de Esteribar por medio de la empresa pública Zubilan Servicios Varios S.L, gestora del deporte en Esteribar, dispone de la Asistencia Técnica e instalaciones deportivas para la puesta en marcha del programa de salud local, el Ayuntamiento del valle de Erro manifiesta su interés en disponer de las instalaciones del Ayuntamiento de Esteribar y a Zubilan Servicios Varios S.L como Asistencia Técnica, para la ejecución del programa de salud local.

MANIFIESTA

Que el Ayuntamiento de Erro y el centro de atención primaria zona básica de Erro, se adhieren al convenio de colaboración entre zona básica de Huarte-Atención primaria a la salud, Ayuntamiento de Huarte, Ayuntamiento del Valle de Egues y Ayuntamiento de Esteribar, firmados en Huarte el 25 de mayo del 2016 y en Esteribar el 4 de septiembre del 2018, respectivamente.

Y para que conste legalmente firma el Alcalde/Presidente del Ayuntamiento del valle de Erro.

En Erro a 12 de septiembre de 2019.

AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ERRO.

D. Enrique Garralda Erro Jn